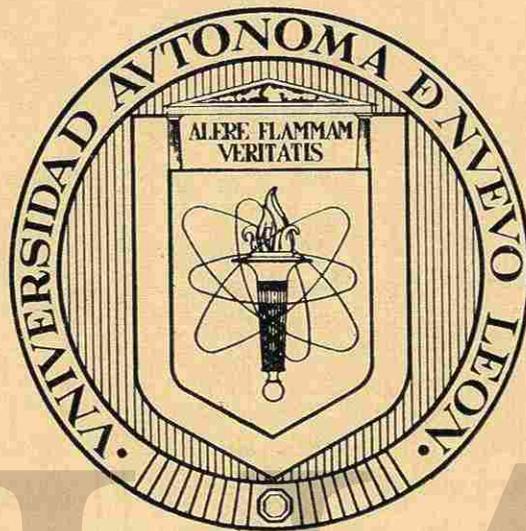


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA NO. 1

AÑO ESCOLAR 1981-1982

Octubre 15 de 1981

87
24
78
512
18
81-82



CE
1
A
U5
10

87

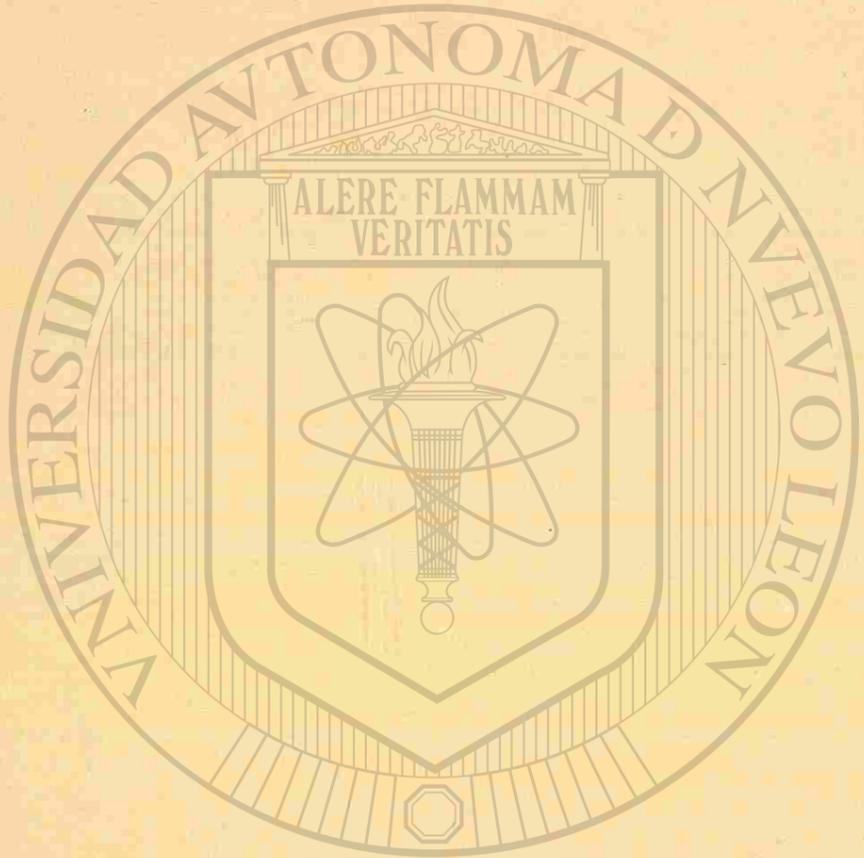
24

78

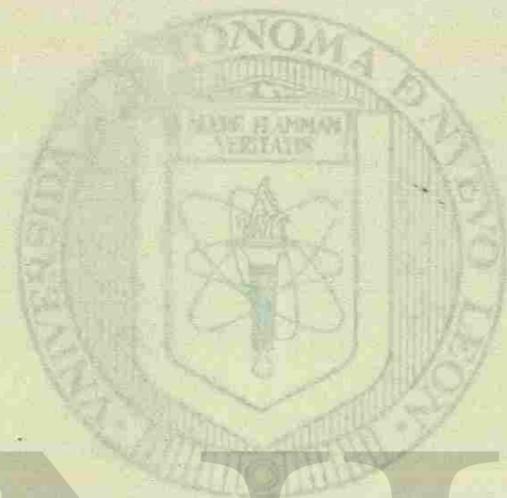
12

1

81-82



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



U A N L

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

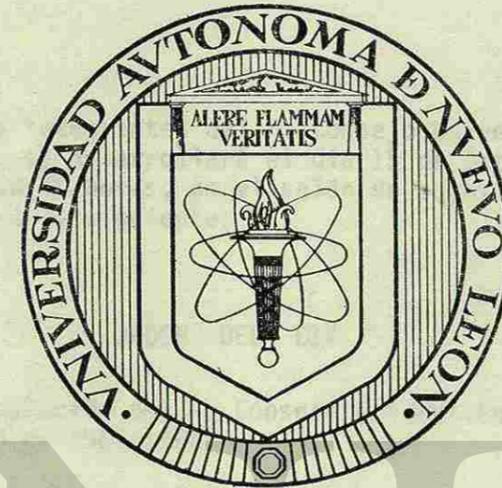
October 15, 1981



1270081498



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



U A N L

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

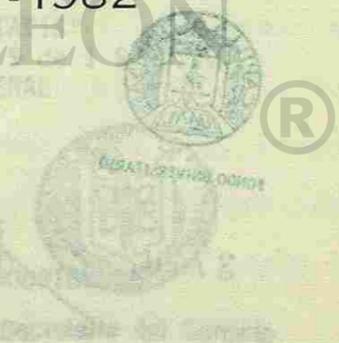
ACTA No. 1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

AÑO ESCOLAR 1981-1982

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Octubre 15 de 1981



LE7

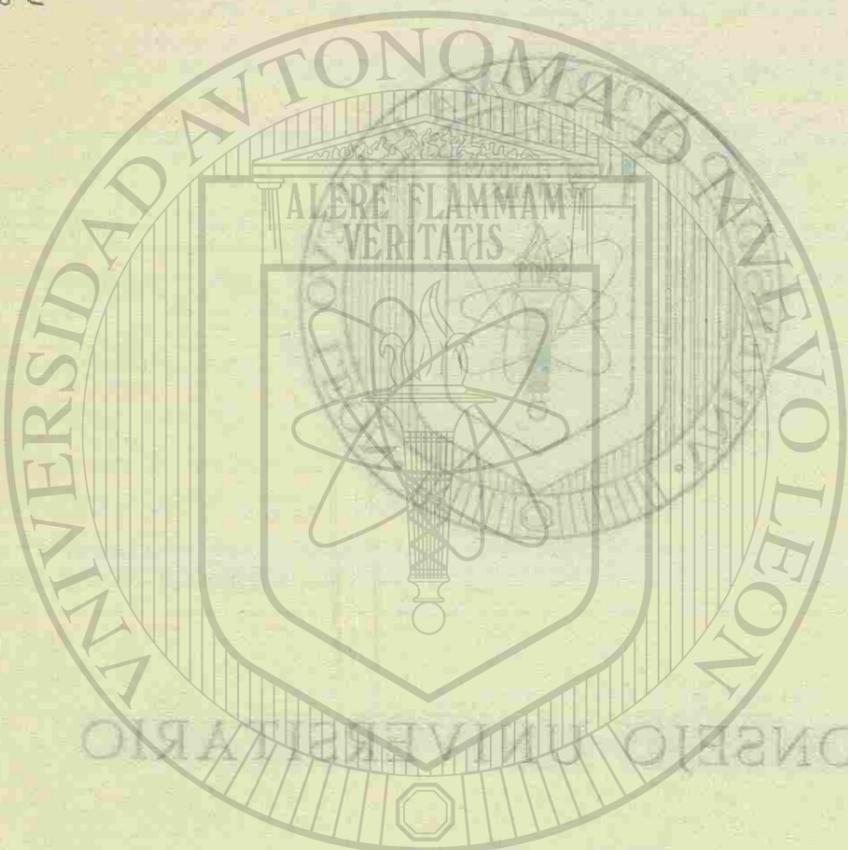
.124

.A78

U512

v.1

1981-82



FONDO UNIVERSITARIO

37402

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Octubre 15 de 1981



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

ACTA NUMERO UNO 81/82

C O N V O C A T O R I A

Asamblea general ordinaria de instalación del H. Consejo Universitario, llevada a efecto el día 15 de octubre de 1981.

Se cita a los integrantes del H. Consejo Universitario a la sesión ordinaria que se desarrollará el día 15 de Octubre (jueves) de 1981, a las 10:00 horas, en el salón de actos de la Torre de la Rectoría, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

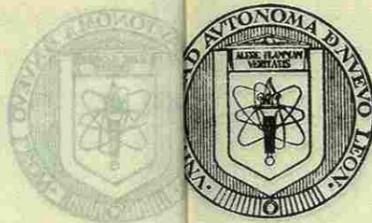
- I. Instalación del H. Consejo Universitario para el período escolar 1981-1982.
- II. Discusión para la aprobación del acta de la sesión anterior. (Acta Número Cinco de fecha Junio 25 de 1981).
- III. Informe anual que presenta la Rectoría al H. Consejo Universitario de las actividades desarrolladas de Septiembre de 1980 a Septiembre de 1981.
- IV. Solicitud del Dr. Alfredo Piñeyro López al H. Consejo Universitario para confirmar su permanencia como Rector, para el período escolar 1981-1982.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N. L., a Octubre 9 de 1981.
EL SECRETARIO GENERAL

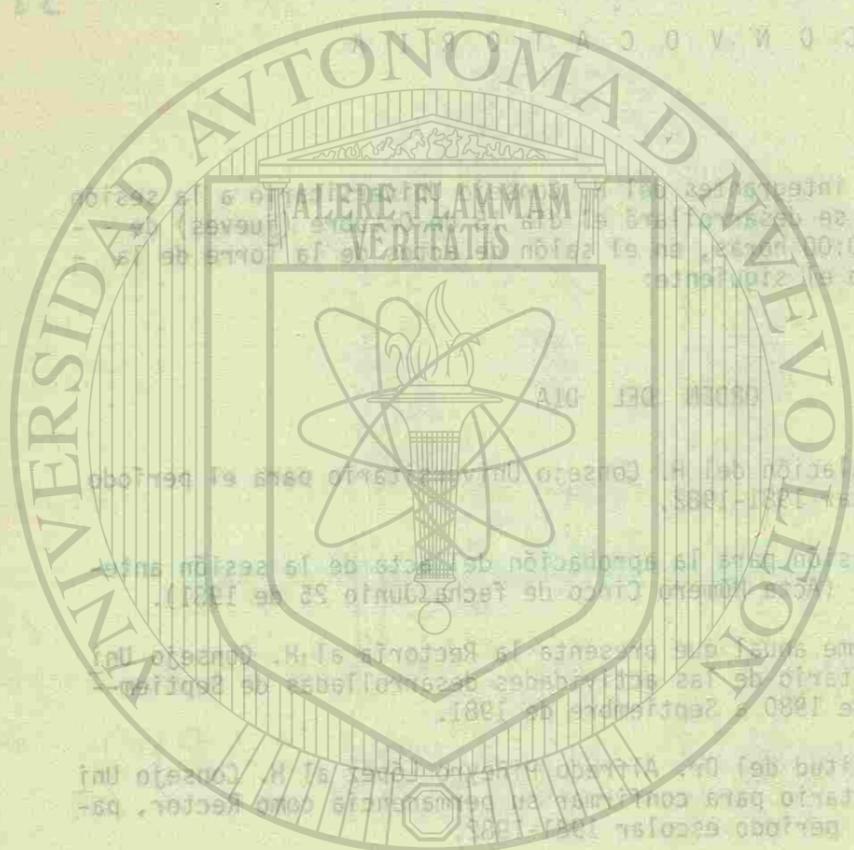
ING. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ

Secretaria del Consejo

cdm.



ACTA NUMERO UNO 81/82



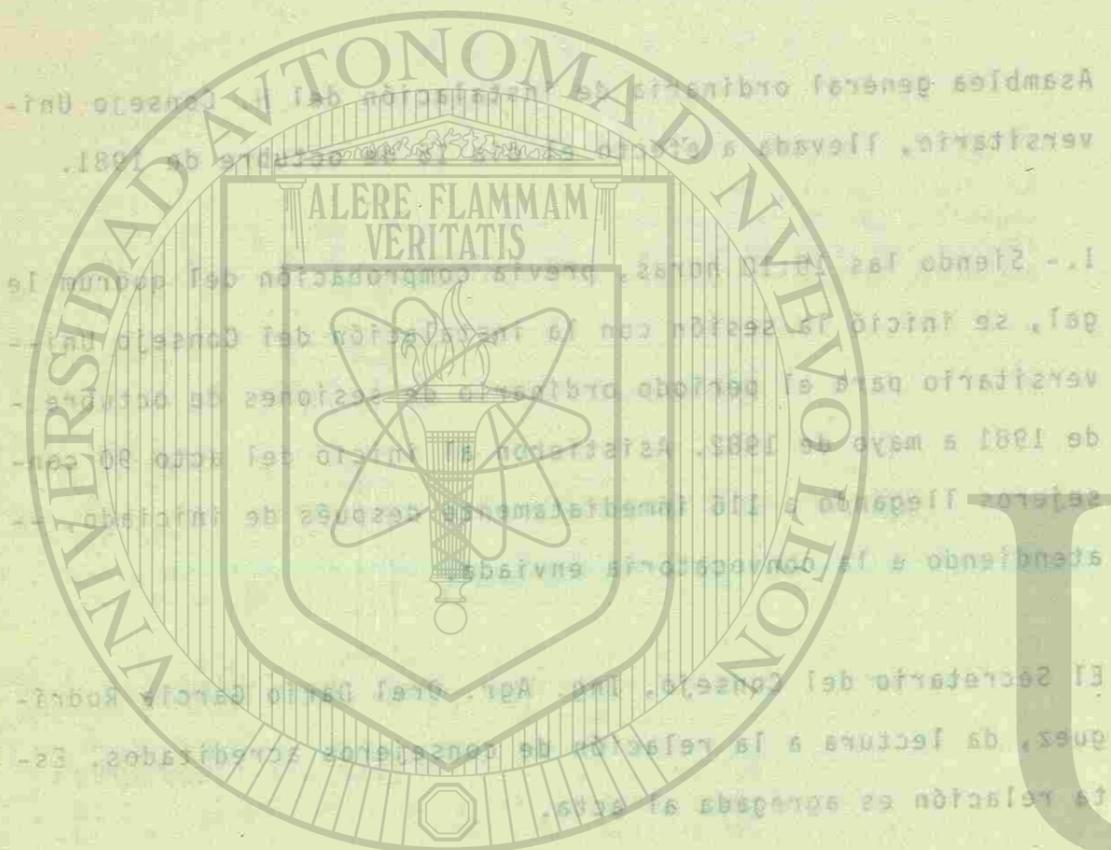
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
ING. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ
Secretaría del Consejo

Asamblea general ordinaria de instalación del H. Consejo Universitario, llevada a efecto el día 15 de octubre de 1981.

I.- Siendo las 10:10 horas, previa comprobación del quórum legal, se inició la sesión con la instalación del Consejo Universitario para el período ordinario de sesiones de octubre de 1981 a mayo de 1982. Asistieron al inicio del acto 90 consejeros llegando a 116 inmediatamente después de iniciado, -- atendiendo a la convocatoria enviada.

El Secretario del Consejo, Ing. Agr. Orel Darío García Rodríguez, da lectura a la relación de consejeros acreditados. Esta relación es agregada al acta.

La Comisión de Licencias y Nombramientos solicita la aprobación del Consejo para que por esta ocasión, los consejeros suplentes asistan a la junta en lugar de sus titulares, quienes por razones justificadas no podrán hacerlo; se solicita que la Sub-Directora de la Facultad de Medicina, Dra. Graciela López de Garza, asista en lugar del titular, Dr. José Mario Gutiérrez Zambrano; El Dr. Humberto Ruíz Schubert supla a la -- Dra. Guadalupe Arredondo de Arreola. Por la Facultad de Ingeniería Civil el Ing. Justino César González Álvarez supla al Ing. David Fernández Camargo. Por la Facultad de Ciencias Bio



lógicas, el Biol. Carlos H. Briseño supla al Biol. Cipriano Reyes Garza. Por 103 votos con dos abstenciones se aprobó esta petición.

Agradace el señor Rector a los señores consejeros la con---

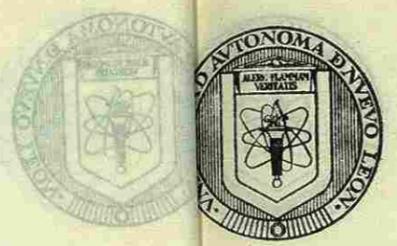
II.- El Dr. Alfredo Piñeyro López, quien preside, pone a la consideración de los asistentes el orden del día al cual da lectura y es aprobado por 90 votos.

Convoca el señor Rector al Honorable Consejo Universitario

A continuación, pone a la consideración de los consejeros el acta de la sesión anterior, la que es aprobada por 106 votos.

III.- El señor Rector rinde, ante los consejeros asistentes el informe de actividades que la Rectoría desarrolló en el período comprendido de septiembre de 1980 a septiembre de 1981. Un ejemplar de este informe y sus anexos fué entregado previamente a cada uno de los consejeros, quedando el original en la Secretaría del Consejo para formar parte de esta acta. El informe del Rector es aprobado por 113 votos y se anexa a esta acta.

IV.- Como último punto del orden del día, se trata la solicitud del Dr. Alfredo Piñeyro López, para confirmar su permanencia como Rector durante el período escolar 1981-1982.- Por 112 votos, uno en contra y una abstención, el Consejo



lógicas, el Biol. Carlos H. Briseño y el Biol. Cipriano Reyes Garza. Por 103 votos con dos abstenciones se aprobó esta petición.

II.- El Dr. Alfredo Piñero López, quien preside, pone a consideración de los asistentes el orden del día el cual de lectura y es aprobado por 99 votos.

A continuación, pone a la consideración de los consejeros el acta de la sesión anterior, la que es aprobada por 108 votos.

III.- El señor Rector rinde, ante los consejeros asistentes el informe de actividades que la Rectoría desarrolló en el período comprendido de septiembre de 1980 a septiembre de 1981. Un ejemplar de este informe y sus anexos fue entregado previamente a cada uno de los consejeros, pudiendo el original en la Secretaría del Consejo para formar parte de esta acta. El informe del Rector es aprobado por 113 votos y se anexa a esta acta.

IV.- Como último punto del orden del día, se trata la solicitud del Dr. Alfredo Piñero López, para confirmar su permanencia como Rector durante el período escolar 1981-1982. Por 112 votos, uno en contra y una abstención, el Consejo

Universitario confirma su permanencia como Rector para el período escolar 1981-1982.

DEPENDENCIA

CONSEJEROS REGISTRADOS

Agradece el señor Rector a los señores consejeros la confianza que depositan en él y ofrece centrar su atención en la realización de asuntos que quedan pendientes de resolver

Convoca el señor Rector al Honorable Consejo Universitario a la sesión general ordinaria que deberá llevarse a efecto el día jueves veintidós de octubre a las diez horas, y da lectura al orden del día que se tratará en esa sesión.

Siendo las once horas se da por terminada la asamblea, y para constancia se levanta la presente acta, la que una vez aprobada firmarán el Presidente y el Secretario.

AGRONOMIA.
Ex-Oficio
Maestro
Alumno

1. Ing. Ramón B. Guajardo O.
2. Ing. Alfredo Fraire Dalván
3. Sr. Adm. Calab Rdz. Calderón

ARQUITECTURA.
Ex-Oficio
Maestro
Alumno

4. Ing. Oscar G. G. Galindo
5. Sr. Julio Calvo Gz. Flores

CIENCIAS BIOLÓGICAS.
Ex-Oficio
Maestro
Alumno

6. Biol. Christian Reyes Garza
7. Sr. Ildefonso Fdz. Salas

DE LA COMUNIDAD.
Ex-Oficio
Maestro
Alumno

8. Lic. Ernesto Rocha Ruiz
9. Lic. Romero Galaniz Elizondo
10. Sr. Natera Aguilera Abrego

CIENCIAS MATEMÁTICAS.
Ex-Oficio
Maestro
Alumno

11. Lic. Tomás H. H. H. H. H.
12. Ing. Gonzalo Ocañas Daga.
13. Sr. José Orozco Rabies

CIENCIAS FÍSICAS.
Ex-Oficio
Maestro
Alumno

14. Lic. Eusebio F. García Pérez
15. Lic. Rogelio Reyes Venecia
16. Sr. Raymundo Villarreal Pérez

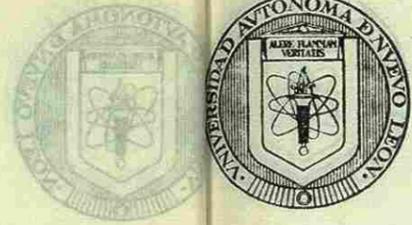
CIENCIAS QUÍMICAS.
Ex-Oficio
Maestro
Alumno

17. Ing. Severo Flores Lira
18. Dr. Pablo Morales Pinal
19. Sr. Daniel Méndez Borjas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



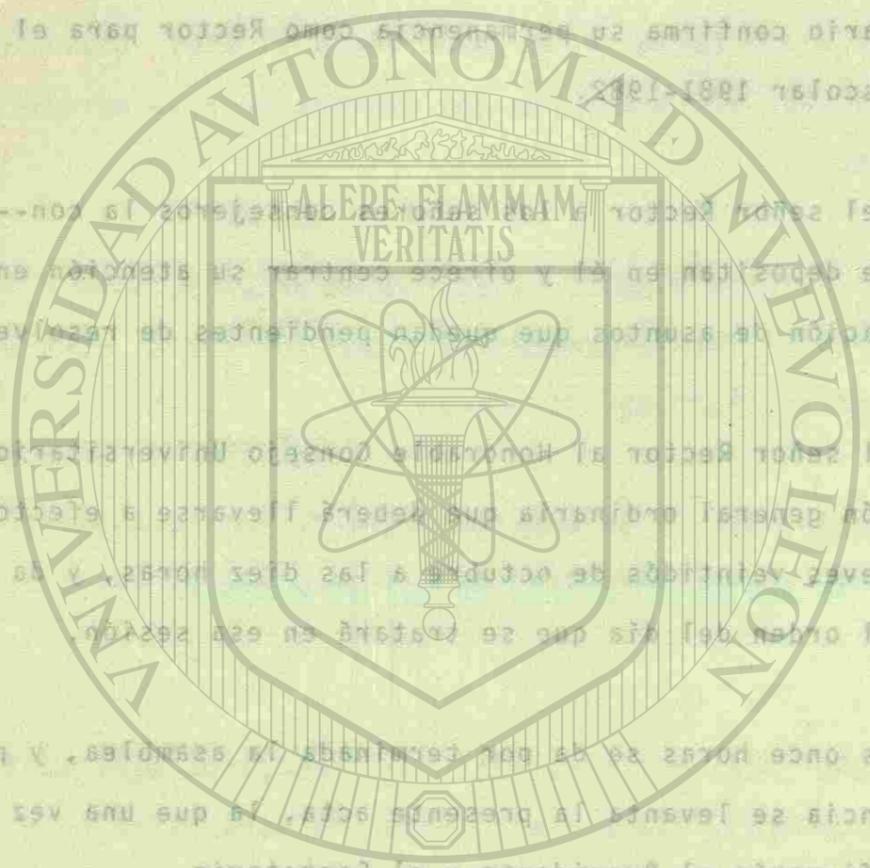


Universidad Autónoma de Nuevo León
H. Consejo Universitario
Secretaría

La realización de asuntos que requieren de resolución de este Consejo Universitario, se debe hacer a través de la Dirección General de Asesoría y Estudios, la cual es el órgano que coordina y supervisa el trabajo de los departamentos de asesoría y estudios, así como de los departamentos de investigación y desarrollo científico y tecnológico.

El presente documento tiene por objeto informar a los señores miembros del H. Consejo Universitario sobre el resultado de la sesión ordinaria celebrada el día de la fecha, en la cual se aprobó el orden del día que se presentó en esta sesión.

Stando las once horas se dio por terminada la sesión, y se aprobó la constancia que se levantó en la presente acta, la que una vez aprobada firmarán el Presidente y el Secretario.

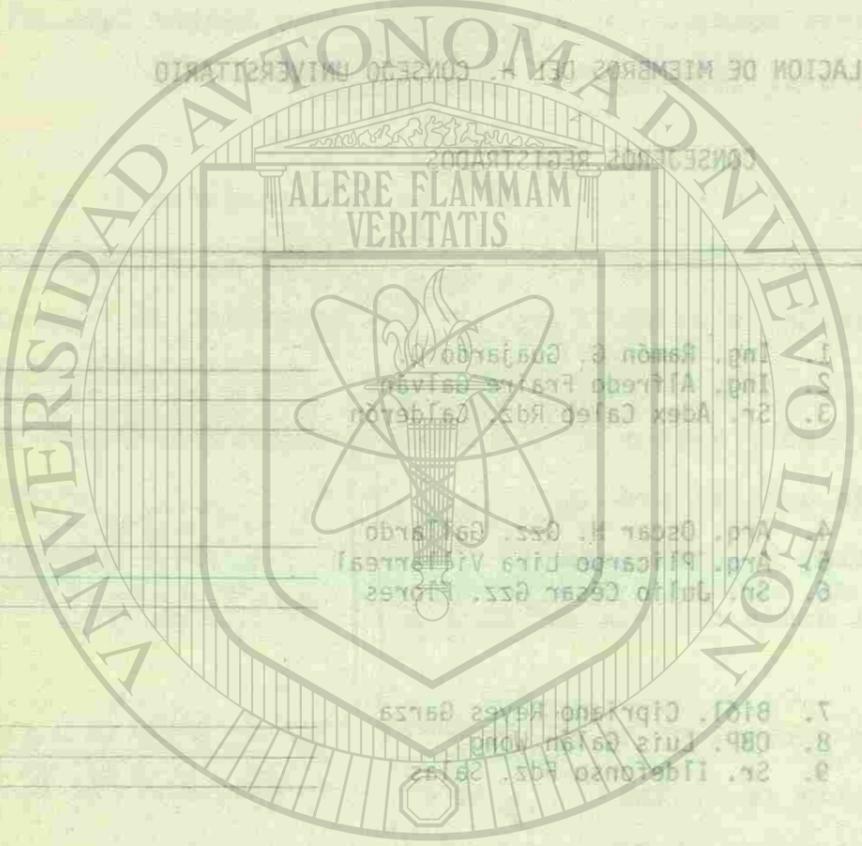
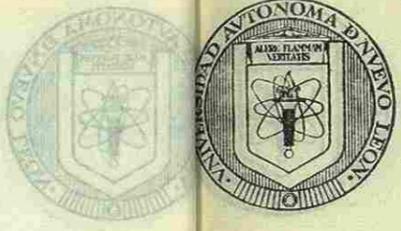


RELACION DE MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

DEPENDENCIA	CONSEJEROS REGISTRADOS
<u>AGRONOMIA.</u> C. Ex-Oficio C. Maestro C. Alumno	1. Ing. Ramón G. Guajardo Q. 2. Ing. Alfredo Fraire Galván 3. Sr. Adex Caleb Rdz. Calderón
<u>ARQUITECTURA.</u> C. Ex-Oficio C. Maestro C. Alumno	4. Arq. Oscar H. Gzz. Gallardo 5. Arq. Plicarpo Lira Villarreal 6. Sr. Julio César Gzz. Flores
<u>CIENCIAS BIOLÓGICAS.</u> C. Ex-Oficio C. Maestro C. Alumno	7. Biól. Cipriano Reyes Garza 8. QBP. Luis Galán Wong 9. Sr. Ildefonso Fdz. Salas
<u>C. DE LA COMUNICACION.</u> C. Ex-Oficio C. Maestro C. Alumno	10. Lic. Ernesto Rocha Ruíz 11. Lic. Homero Galarza Elizondo 12. Sr. Homero Aguilera Abrego
<u>C. FÍSICO-MATEMÁTICAS.</u> C. Ex-Oficio C. Maestro C. Alumno	13. Lic. Tomás H. Mtz. Galindo 14. Ing. Gonzalo Ocañas Dmgz. 15. Sr. José Orozco Robles
<u>CIENCIAS POLÍTICAS.</u> C. Ex-Oficio C. Maestro C. Alumno	16. Lic. Rogelio F. García Páez 17. Lic. Rogelio Reyes Venecia 18. Sr. Raymundo Villarreal Pérez
<u>CIENCIAS QUÍMICAS.</u> C. Ex-Oficio C. Maestro C. Alumno	19. Ing. Severo Flores Lira 20. Dr. Pablo Morales Pinal 21. Sr. Daniel Méndez Borjas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



RELACION DE MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

DEPENDENCIA

AGRONOMIA
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

ARQUITECTURA
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

CIENCIAS BIOLÓGICAS
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

C. DE LA COMUNICACION
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

C. FÍSICO-MATEMÁTICAS
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

CIENCIAS POLÍTICAS
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

CIENCIAS QUÍMICAS
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

DIRECCIÓN GENERAL

- 19. Ing. Severo Flores Lira
- 20. Dr. Pablo Morales Pinal
- 21. Sr. Daniel Méndez Borjas

- 10. Lic. Ernesto Rocha Ruiz
- 11. Lic. Homero Garza Elizondo
- 12. Sr. Homero Aguilera Arago
- 13. Lic. Tomás H. Metz Galindo
- 14. Ing. Gonzalo Ocañas Dmgz
- 15. Sr. José Orozco Rojas

- 7. Bto. Cipriano Reyes Garza
- 8. Bto. Luis Galán Wong
- 9. Sr. Ildemaro Fdz. Siles

- 5. Sr. Julio César Gtz. Flores
- 6. Sr. Pinaro Lira Villarreal
- 7. Sr. Oscar H. Gtz. Galindo

- 3. Sr. Abel Caffo Rdez. Calderón
- 4. Sr. Alfredo Flores Salazar
- 5. Sr. Ramón E. Garza de la Cruz

CONTADURIA PUBLICA Y ADMON.

- C. Ex-Oficio
- C. Maestro
- C. Alumno
- 22. C.P. Juan Manuel Chora G.
- 23. C.P. Alfonso Quiroga Díaz
- 24. Sr. José Antonio Quiroga Ch.

DERECHO Y C. SOCIALES.

- C. Ex-Oficio
- C. Maestro
- C. Alumno
- 25. Lic. Roberto S. Castillo G.
- 26. Lic. Héctor Villegas Olivares
- 27. Sr. Juan Medardo Pérez Muñiz

ECONOMIA.

- C. Ex-Oficio
- C. Maestro
- C. Alumno
- 28. Lic. Arturo García Espinosa
- 29. Lic. Manuel Silos Martínez
- 30. Sr. Hernán Villarreal Rdz.

ENFERMERIA Y OBSTETRICIA.

- C. Ex-Oficio
- C. Maestro
- C. Alumno
- 31. Lic. Carmen Melgoza de Cantú
- 32. Dra. Adela A. Castillo de O.
- 33. Srita. Ma. Teresa Ramos

FILOSOFIA Y LETRAS.

- C. Ex-Oficio
- C. Maestro
- C. Alumno
- 34. Lic. Juan Angel Sánchez P.
- 35. Lic. Tomás González de Luna
- 36.

INGENIERIA CIVIL.

- C. Ex-Oficio
- C. Maestro
- C. Alumno
- 37. Ing. Gregorio Farías Longoria
- 38. Ing. David Fernández Camargo
- 39. Sr. Eugenio Jiménez García

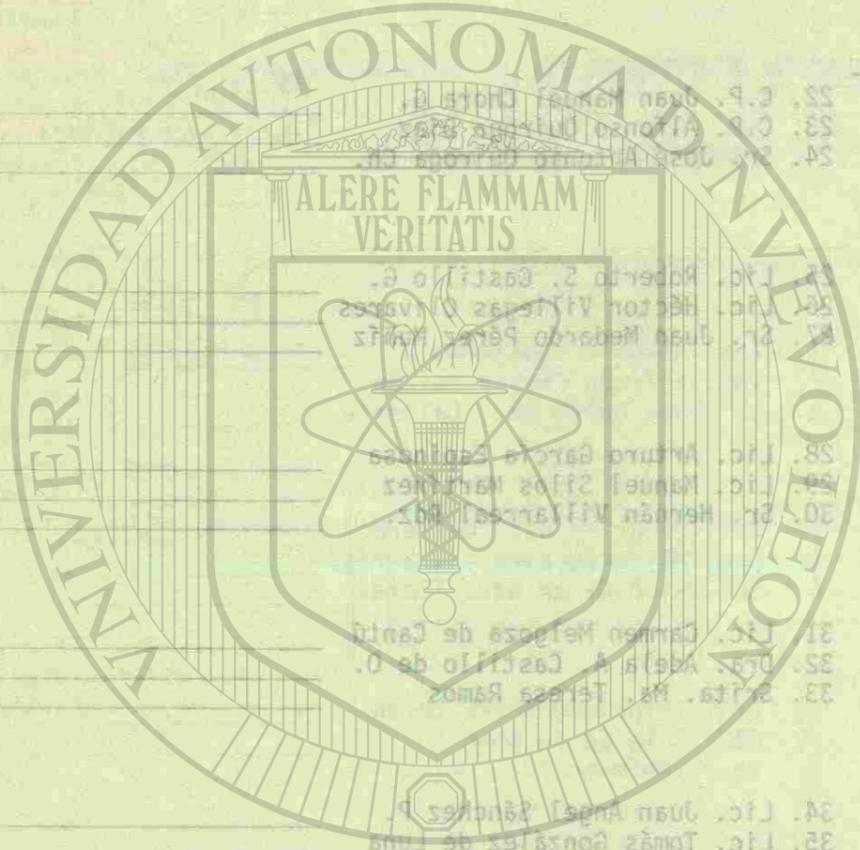
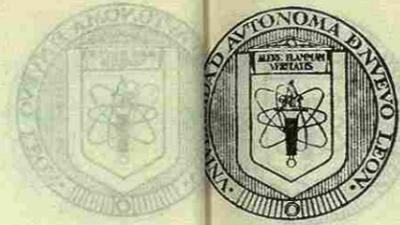
INGENIERIA MECANICA Y E.

- C. Ex-Oficio
- C. Maestro
- C. Alumno
- 40. Ing. Lorenzo Vela Peña
- 41. Ing. Guadalupe Cedillo Garza
- 42. Sr. Manuel Rdz. Pérez

MEDICINA.

- C. Ex-Oficio
- C. Maestro
- C. Alumno
- 43. Dr. José Mario Gtz. Zambrano
- 44. Dra. Guadalupe Arredondo
- 45. Sr. Alejandro Ali Flores





CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

ECONOMÍA
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

FILOSOFÍA Y LETRAS
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOT.

C. Ex-Oficio 46. MVZ. Ernesto I. Salinas A.
C. Maestro 47. MVZ. Gonzalo I. Flores Rdz.
C. Alumno 48. Sr. Cornelio de Jesús Tijerina

ODONTOLOGIA.

C. Ex-Oficio 49. Dr. Antonio Ruíz Sánchez-C.
C. Maestro 50. Dr. Matías Muraira Garza
C. Alumno 51. Sr. Gerardo Rocha Fernández

PSICOLOGIA.

C. Ex-Oficio 52. Lic. Cirilo H. García Cadena
C. Maestro 53. Lic. Carlos Bocanegra Peña
C. Alumno 54. Sr. Pedro Huerta Gallegos

SALUD PÚBLICA.

C. Ex-Oficio 55. Dr. Rodrigo Gzz. Pérez
C. Maestro 56. Ing. Horacio Gzz. Santos
C. Alumno 57. Sr. Jorge A. Durán Romero

TRABAJO SOCIAL.

C. Ex-Oficio 58. Lic. Rosa Ma. Cárdenas Gzz.
C. Maestro 59. Lic. Irene Cantú Reyna
C. Alumno 60. Sr. Adán Covarrubias Juárez

ALVARO OBREGON.

C. Ex-Oficio 61. Ing. Jesús J. Cervantes V.
C. Maestro 62. Ing. Octavio Fdz. Espinosa
C. Alumno 63. Sr. Jesús Castellanos Gómez

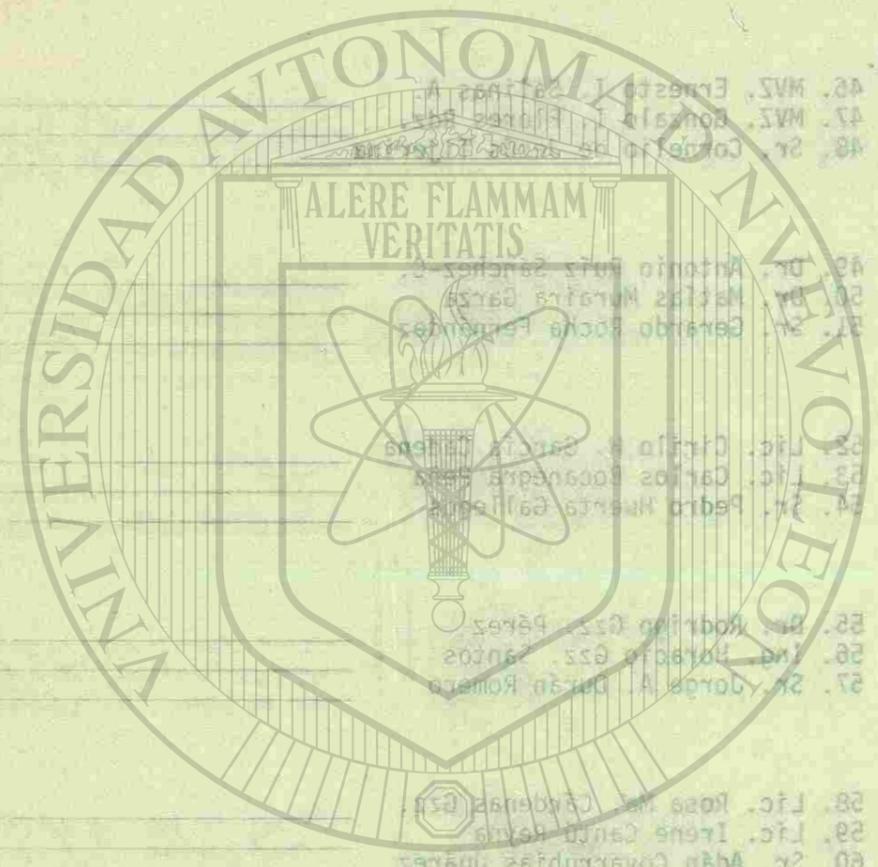
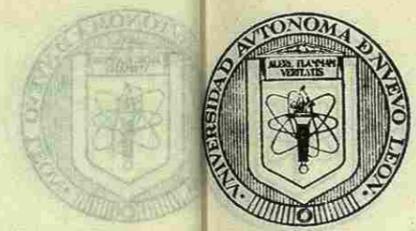
ARTES ESCENICAS.

C. Ex-Oficio 64. Arq. Emérico González Gzz.
C. Maestro 65. Profra. Ma. Eugenia Fuentes E.
C. Alumno 66. Srta. Ofelia Quijano Farías

ARTES VISUALES.

C. Ex-Oficio 67. Arq. Armando Flores Salazar
C. Maestro 68. Profra. Saskia Juárez Green
C. Alumno 69. Sr. Enrique Ruíz Acosta





46. MVZ. Ernesto I. Salas A. Ex-Oficio
47. MVZ. Gonzalo Flores Ex-Oficio
48. Sr. Cornelio de la Cruz Alumno

49. Dr. Antonio Ruiz Sánchez Ex-Oficio
50. M. Hilda Marina Garza Maestra
51. Sr. Gerardo Soledad Fernández Alumno

52. Lic. Carlos García Ex-Oficio
53. Lic. Carlos González Maestra
54. Sr. Pedro Herrera Alumno

55. Sr. Roberto Gzz. Pérez Ex-Oficio
56. Lic. Roberto Gzz. Pérez Maestra
57. Sr. Jorge A. Durán Romero Alumno

58. Lic. Rosa M. Cárdenas Ex-Oficio
59. Lic. Irene Cantú Maestra
60. Sr. Adán Covarrubias Alumno

61. Lic. Jesús Vázquez Gallegos Ex-Oficio
62. Lic. Gamaliel Garza Ramos Maestra
63. Sr. Gabino Leal García Alumno

64. Lic. Emilio González Ex-Oficio
65. Sr. Eusebio Fuentes Maestra
66. Sr. Emilio Fuentes Alumno

67. Sr. Armando Flores Salazar Ex-Oficio
68. Profr. Saskia Juárez Green Maestra
69. Sr. Enrique Ruiz Acosta Alumno

MUSICA.
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

- 70. Lic. Héctor Montfort Rubín
- 71. Profr. Ricardo Gómez Chavarría
- 72. Sr. Luis Alonso Prado Lozano

ORGANIZACION DEPORTIVA.
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

- 73. Ing. Cayetano Garza Garza
- 74. Lic. Francisco Brandi Patiño
- 75. Sr. Jesús Solís Hernández

PABLO LIVAS.
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

- 76. QFB. Gloria Nelly Páez Garza
- 77. Lic. Eduardo Cruz Rdz.
- 78. Srita. Esther Cortez Chavira

PREPA. TECNICA MEDICA.
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

- 79. IQ. Efrén García Contreras
- 80. Lic. David García Contreras
- 81. Sr. Rafael Rdz. Cantú

PREPARATORIA No. 1
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

- 82. Lic. Ernesto Carrillo C.
- 83. Ing. Reginaldo Villarreal
- 84. Sr. José Horacio Díaz Gama

PREPARATORIA No. 2
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

- 85. Lic. Jesús Vázquez Gallegos
- 86. Lic. Gamaliel Garza Ramos
- 87. Sr. Gabino Leal García

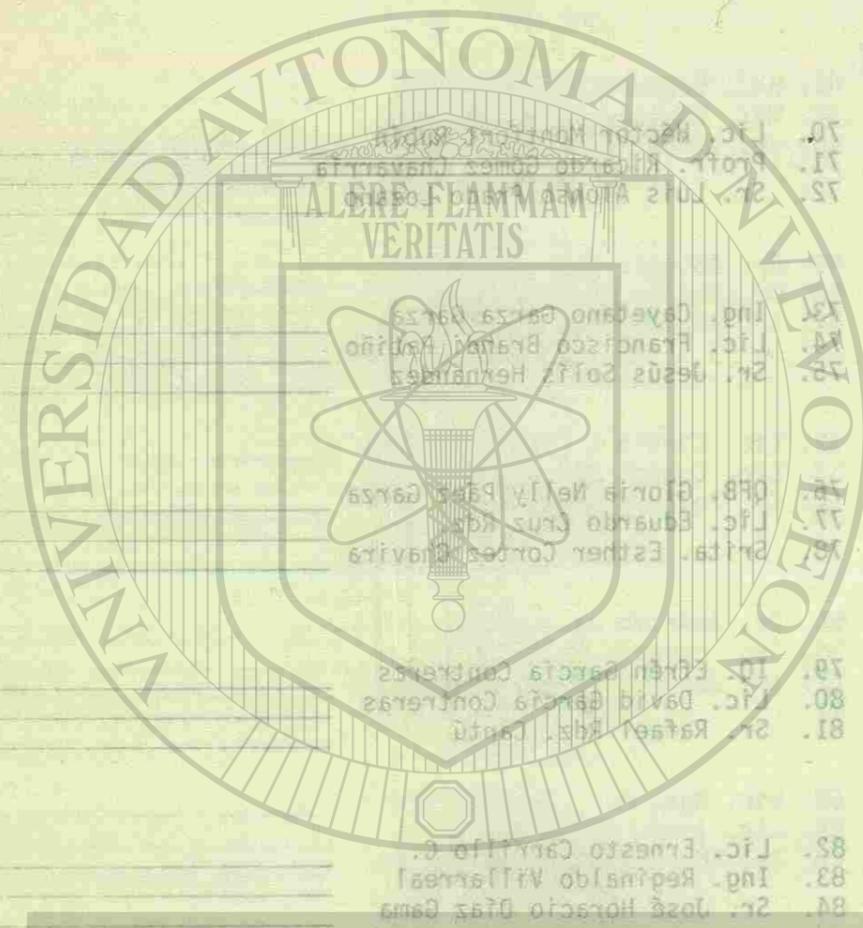
PREPARATORIA No. 3
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

- 88. Lic. José Manuel Pérez Sáenz
- 89. Lic. Ernesto Villarreal L.
- 90. Sr. Carlos H. Gzz. García

PREPARATORIA No. 4
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

- 91. Ing. Antonio Cantú Gzz.
- 92. QBP. Ma. Enriqueta Frías C.
- 93. Sr. José Adolfo Mtz. Cárdenas





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



MUSICA
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

PREPARATORIA No. 5
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

94. Ing. Narciso Cantú Guerra
95. Dr. Juan M. Siller Peña
96. Sr. Fco. J. Botello Flores

ORGANIZACION DEPORTIVA
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

PREPARATORIA No. 6
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

97. Profr. Guillermo Benavides
98. Profr. José V. Quistiano Ch.
99. Sr. Miguel Angel Gallardo M.

PABLO LIVAS
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

PREPARATORIA No. 7
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

100. Ing. Ricardo O. Flores S.
101. C.P. Rolando Solís Montemayor
102. Sr. Mario Alberto Molina G.

PREPA. TECNICA MEDICA
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

PREPARATORIA No. 8
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

103. Biól. Mario César Gómez García
104. Ing. Martha Téllez Montoya
105. Sr. Arturo Thomas García

PREPARATORIA No. 1
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

PREPARATORIA No. 9
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

106. Lic. Rogelio Cantú Mendoza
107. Lic. Roberto Benavides Gzz.
108. Sr. Edmundo Colombón E.

PREPARATORIA No. 2
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

PREPARATORIA No. 10
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

109. Dra. Adriana Rmz. de García
110. Lic. Mario Gutiérrez C.
111. Sr. Alfonso Reyna M.

PREPARATORIA No. 3
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

PREPARATORIA No. 11
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

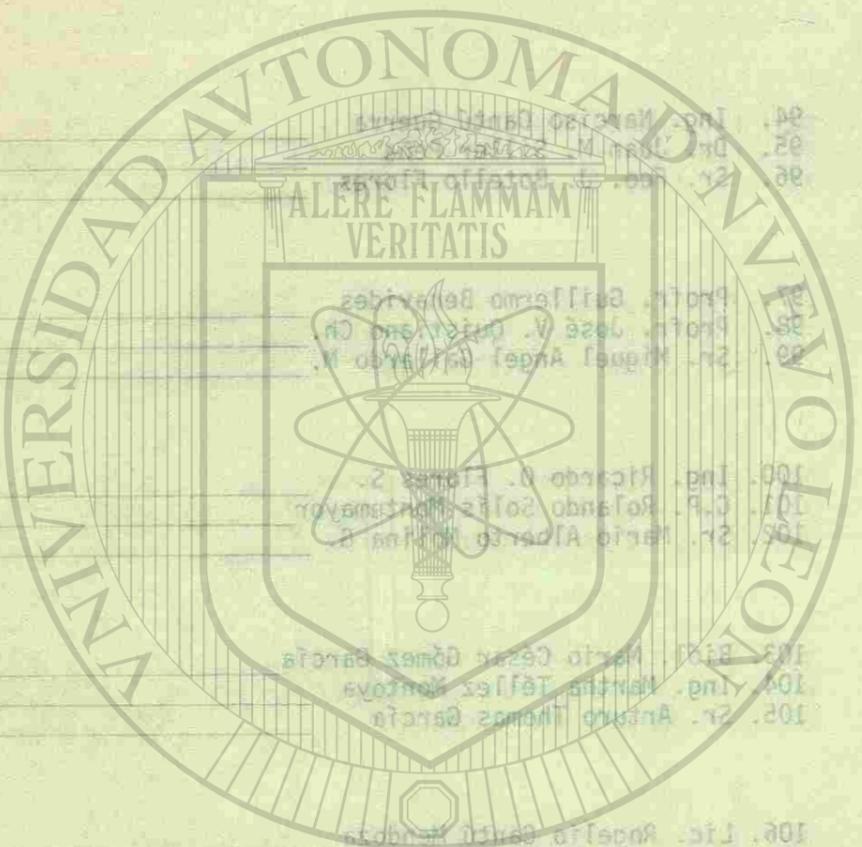
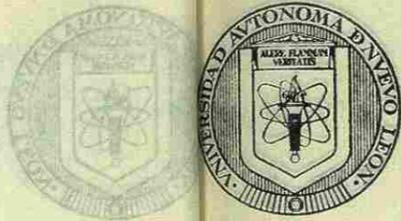
112. Lic. José Luis Garza García
113. Profr. Antonio A. Garza H.
114. Sr. Rubén García Guerra

PREPARATORIA No. 4
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

PREPARATORIA No. 12
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

115. Lic. Pedro Villarreal Dávila
116. Lic. Rogelio Alanís Aguirre
117. Sr. Federico A. Cobos L.

70. Lic. Narciso Cantú Guerra
71. Prof. Ricardo Solís Montemayor
72. Sr. Fco. J. Botello Flores
73. Ing. Narciso Cantú Guerra
74. Lic. Francisco Brandt
75. Sr. Jesús Solís Hernández
76. Profr. Gloria Nelly Pérez Garza
77. Lic. Eduardo Cruz Rodríguez
78. Sr. Esther Corredor
79. Lic. Esteban García Contreras
80. Lic. David García Contreras
81. Sr. Rafael Pérez Cantú
82. Lic. Ernesto Carrillo G.
83. Ing. Reginaldo Villarreal
84. Sr. José Horacio Díaz Gama
85. Lic. Jesús Vázquez Salgado
86. Lic. Samuel Garza Ramos
87. Sr. Gerardo León García
88. Lic. José Manuel Pérez Soto
89. Lic. Ernesto Villarreal
90. Sr. Carlos H. Gzz. García
91. Ing. Antonio Cantú Gzz.
92. Ma. Emilita Frías C.
93. Sr. José Abolfo Méz. Cárdenas



PREPARATORIA No. 3
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

PREPARATORIA No. 13
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

- 118. Lic. Leopoldo Bernal S.
- 119. Dr. Oscar Leal Perales
- 120. Sr. Humberto Islas Velázquez

PREPARATORIA No. 4
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

PREPARATORIA No. 14
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

- 121. MVZ. Rubén Mario Alanís E.
- 122. Dr. Remberto De León Chapa
- 123. Sr. Pedro Garza Quintanilla

PREPARATORIA No. 5
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

PREPARATORIA No. 15
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

- 124. Biol. José Angel Salazar G.
- 125. Dr. Roberto Moreira Flores
- 126. Sr. Luis Gerardo Treviño G.

PREPARATORIA No. 6
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

PREPARATORIA No. 16
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

- 127. Ing. Jaime César Vallejo S.
- 128. Profr. Héctor D. Romo Anguiano
- 129. Sr. Emilio Villarreal Maciel

PREPARATORIA No. 7
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

PREPARATORIA No. 17
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

- 130. C.P. Carlos P. Sáenz V.
- 131. Dr. Hernán Ramírez Vela
- 132. Sr. Gaspar Guajardo Hdz.

PREPARATORIA No. 8
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

PREPARATORIA No. 18
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

- 133. Ing. Domingo Espinosa Guevara
- 134. Lic. Luis Gerardo Lozano L.
- 135. Srta. Celia Gpe. Mtz. Salazar

PREPARATORIA No. 9
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

PREPARATORIA No. 19
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

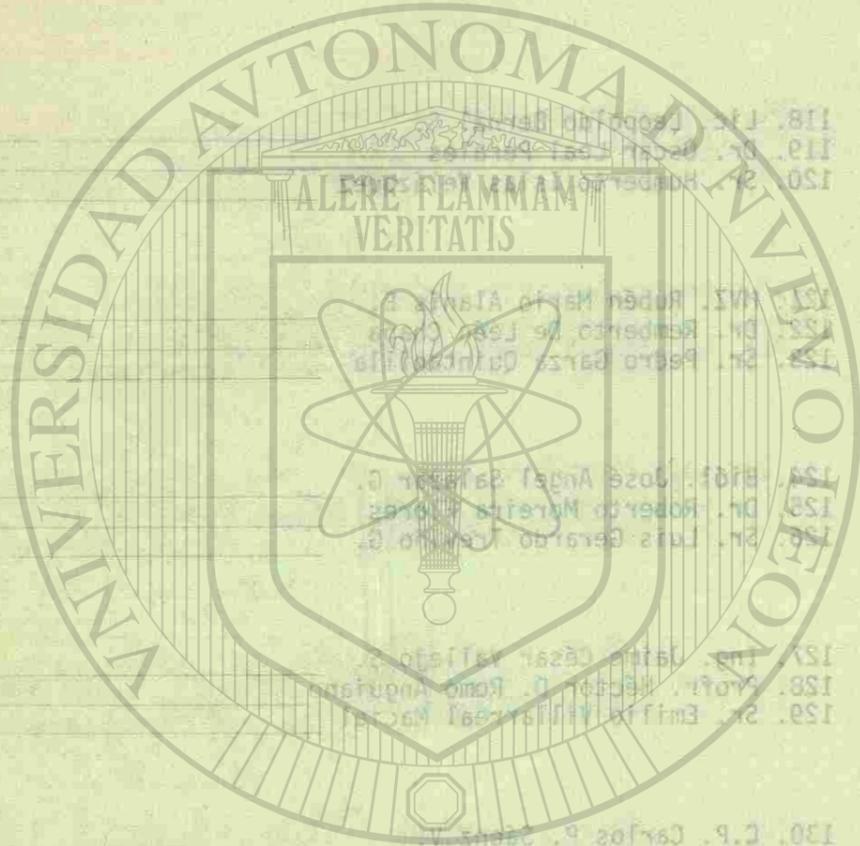
- 136. I.Q. Paula González Morales
- 137. I.Q. Olivia Arreaga Meza
- 138. Sr. Rafael Arellano Garza

PREPARATORIA No. 10
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

PREPARATORIA No. 20
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

- 139. Profr. Everardo Leal Marroquín
- 140. Profr. José Héctor Franco S.
- 141. Sr. Raúl Cavazos Morales





PREPARATORIA No. 13
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

PREPARATORIA No. 22
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

- 142. C.P. Luis Gerardo García _____
- 143. Biól. José Fco. Carrillo P. _____
- 144. Sr. José Luis Olivares Cerda _____

PREPARATORIA No. 14
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

PREPARATORIA No. 23
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

- 145. Biól. José Ma. Torres Ayala _____
- 146. Lic. Andrés Ortega Suárez _____
- 147. Sr. Héctor Véliz Mezquiti _____

PREPARATORIA No. 15
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

INFORME

QUE RINDIÓ EL

PREPARATORIA No. 16
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

Doctor Alfredo Piñeyro López
Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León

PREPARATORIA No. 17
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

PREPARATORIA No. 18
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

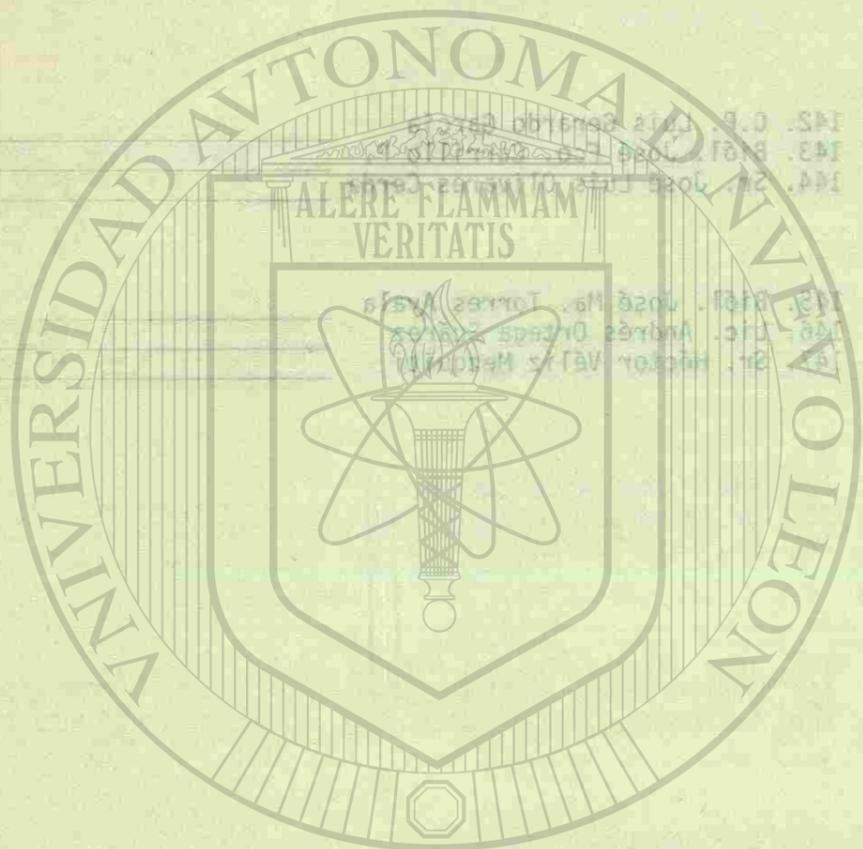
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

PREPARATORIA No. 19
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PREPARATORIA No. 20
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

139. Prof. Everardo Leal Marroquín
140. Prof. José Héctor Franco S.
141. Sr. Raúl Lavazos Morales



PREPARATORIA No. 22
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

PREPARATORIA No. 23
C. Ex-Oficio
C. Maestro
C. Alumno

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Periodo de Sesiones de 1980-1982
P r e s e n t a .

Se permite presentar a su honorable consideración, de acuerdo a lo prescrito en el Artículo 20 Fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el presente informe de actividades, que esta Rectoría a mi cargo ha desarrollado en el periodo comprendido entre el mes de Septiembre de 1980 a Septiembre de 1981.

INFORME

QUE RINDE EL

Doctor Alfredo Piñeyro López

Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León

AL

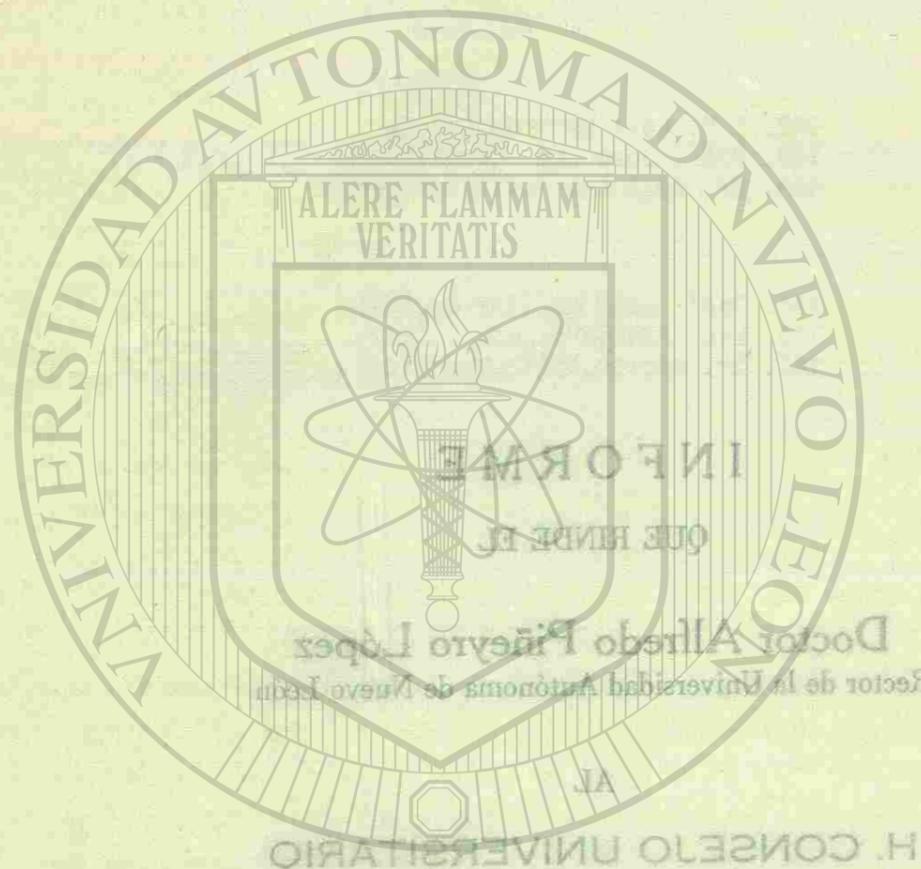
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

con la finalidad de que en todo ello se establezca una discusión.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

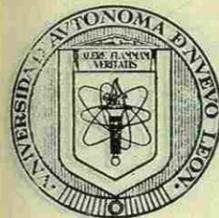
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANTECEDENTES POLITICOS. - Durante el año de 1980 y el primer semestre de 1981, se vivió en la Universidad Autónoma de Nuevo León un clima de paz, tranquilidad y alegría académica, con gran participación en el proceso educativo de todos los Universitarios: profesores, alumnos y personal auxiliar. Imperó durante este año un clima de confianza y de seguridad, no hubo paros laborales, ni problemas estudiantiles, ni diferencias con ninguno de los sectores de la Universidad. En todos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



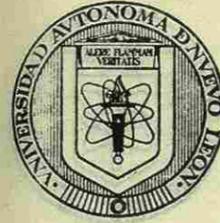
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
RECTORIA

ellos fue notorio el anhelo de superación al que el ser
H. CONSEJO UNIVERSITARIO aspirado. Las relaciones, -
Período de Sesiones de 1981-1982
P r e s e n t e .

Me permito presentar a su honorable consideración, de -
acuerdo a lo prescrito en el Artículo 20 Fracción VII -
de la Ley Orgánica vigente, el presente informe de acti-
vidades, que esta Rectoría a mi cargo ha desarrollado -
en el período comprendido de Septiembre de 1980 a Sep-
tiembre de 1981.

Con el fin de que este informe mantenga relación con el
anterior, he creído necesario mantener la misma forma -
de presentación, de tal manera que exista una introduc-
ción donde se planteen los antecedentes existentes, la
metodología de trabajo, los resultados, y en función de
todo ello se establezca una discusión.

ANTECEDENTES POLITICOS.- Durante el año de 1980 y el -
primer semestre de 1981, se vivió en la Universidad Au-
tónoma de Nuevo León un clima de paz, tranquilidad y --
alegría académica, con gran participación en el fenóme-
no educativo de todos los Universitarios: profesores, -
alumnos, y personal auxiliar. Imperó durante este año
un clima de confianza y de seguridad, no hubo paros la-
borales, ni problemas estudiantiles, ni diferencias con
ninguno de los sectores de la Universidad. En todos - -

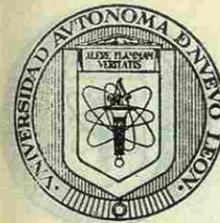


ellos fue notorio el anhelo de supeditar a su interés humano como tal siempre se ha mantenido el equilibrio entre el Gobierno Estatal y la Universidad fueran siempre cordiales y respetuosos en todos sentidos. Reconocemos pues, que en el ambiente emocional colectivo las condiciones fueron diferentes. Durante este periodo, la legislación universitaria vigente se ha mantenido totalmente congruente con la realidad. En torno a la emisión constitucional, donde se establece la autonomía como garantía; y en la Ley Federal de Trabajo donde se garantiza sobre las relaciones laborales en las universidades, se hicieron las reformas pertinentes al Estado General y al Reglamento del Personal Docente e Investigador. Sin embargo, es de notar que el Estado General permanece incompleto en los aspectos referentes a los estudiantes, a la administración, a los tribunales universitarios.

ANTECEDENTES FINANCIEROS.- La situación financiera en la Universidad Autónoma de Nuevo León se tornó aun más difícil que la existente en ejercicios anteriores. La razón de ello fue nuevamente déficit presupuestal. El impacto negativo de nuestro pasivo fiscal y de nuestro pasivo a proveedores, que a diciembre de 1980 alcanzó la cifra global de \$ 234,000,000.00 (DOSCIENTOS Y TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), a pe-

sar de las restricciones que tuvimos necesidad de hacer en el gasto de las dependencias centrales de la Universidad. La conformación de dicho pasivo se estructuró por los \$ 187;000,000.00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) en pasivos pre-existentes, información inadecuada a la que hice mención en el informe anterior y al haber autorizado nuevamente un presupuesto deficitario. Además, ha sido tradicional en la Universidad Autónoma de Nuevo León, un retraso notorio en la información financiera, lo que ha originado incapacidad en la planeación y programación de estas actividades. Baste decir que la información cambió notoriamente hacia una administración por programas, aplicado este método a un

ANTECEDENTES ACADÉMICOS.- La Universidad Autónoma de Nuevo León, como el resto de la Universidad Mexicana, se ha caracterizado por una notoria improvisación en la selección de las carreras, en la formación de profesores, en la planeación de estudios, en las construcciones, en las inversiones, etc. Es importante recalcar que esta improvisación, realidad común a todas las Universidades Mexicanas, tanto públicas como privadas, ha permitido la existencia institucional como nosotros la conocemos. Con alegría, y con entusiasmo, pero sin planeación se iniciaron proyectos y se llevaron adelante. Además, es notorio que el objetivo de la Universidad ha sido fundamentalmente profesionalizante y erudito y poco ha hecho en el campo de la creación del conocimiento. Creo que esto ha ocurrido porque no ha habido tiempo, ya que para la creación del conocimiento se necesita excedente de él. La Universidad nuestra ha estado --



... de las restricciones que tuvieron que hacer en el gasto de las facultades de la Universidad. La contratación de personal docente por los \$ 187,000.00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS Y SEIS) en pasivos pre-existentes, la formación académica que ha sido en el período anterior y al haber autorizado nuevamente un puesto de profesor. Además, ha sido adicional en la Universidad Autónoma de Nuevo León, un retraso notorio en la interacción financiera, lo que ha originado incertidumbre en la planeación y programación de esas actividades.

La Universidad Autónoma de Nuevo León, como el resto de la Universidad Mexicana, se ha caracterizado por una historia de provisión en la selección de las carreras, en la formación de profesores, en la planeación de estudios, en las construcciones, en las inversiones, etc. Es importante recalcar que esta provisión, realidad común a todas las Uni-

versidades Mexicanas, tanto públicas como privadas, ha permitido la existencia institucional como nosotros la conocemos, con alegría y con entusiasmo, pero sin planeación de proyectos y se llevan adelante. Además, es notorio que el objetivo de la Universidad ha sido fundamentalmente de enseñanza y estudio y no de investigación en el campo del conocimiento. Creo que esto ha ocurrido porque no ha habido tiempo para la creación del conocimiento se necesita de él. La Universidad nuestra ha estado

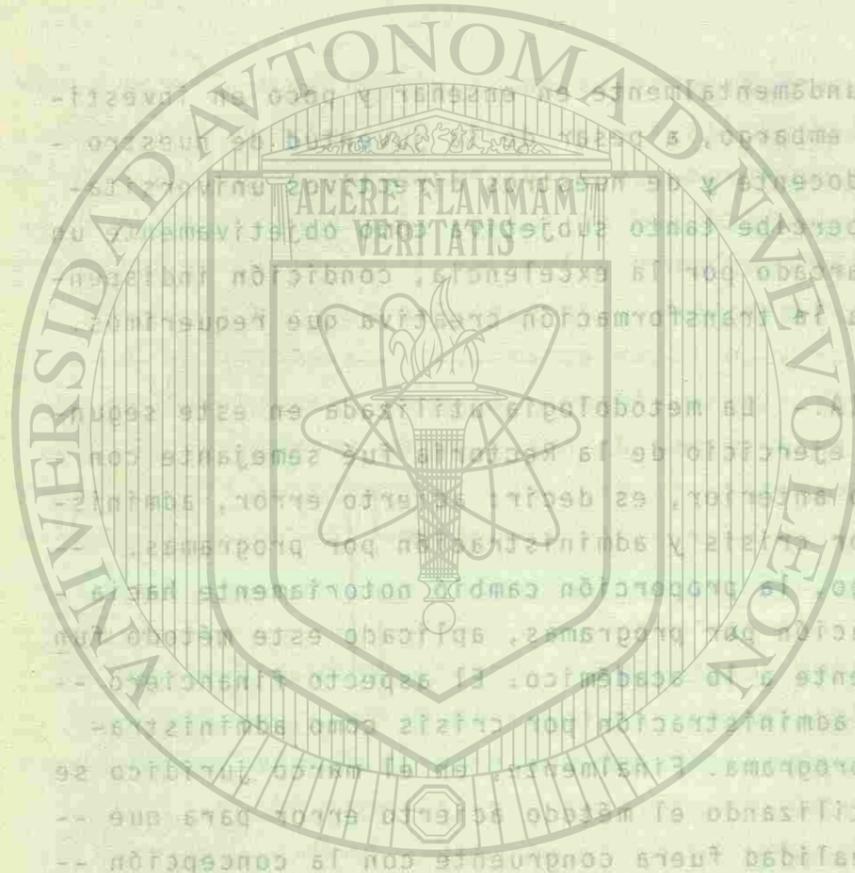
ocupada fundamentalmente en enseñar y poco en investigar. Sin embargo, a pesar de la juventud de nuestro personal docente y de nuestros directivos universitarios, se percibe tanto subjetiva como objetivamente un interés marcado por la excelencia, condición indispensable para la transformación creativa que requerimos.

METODOLOGIA.- La metodología utilizada en este segundo año de ejercicio de la Rectoría fué semejante con la del año anterior, es decir: acierto error, administración por crisis y administración por programas. Sin embargo, la proporción cambió notoriamente hacia administración por programas, aplicado este método fundamentalmente a lo académico. El aspecto financiero -- tanto fué administración por crisis como administración por programa. Finalmente, en el marco jurídico se trabajó utilizando el método acierto error para que nuestra realidad fuera congruente con la concepción ideal.

En esa forma, las Escuelas y Facultades participantes

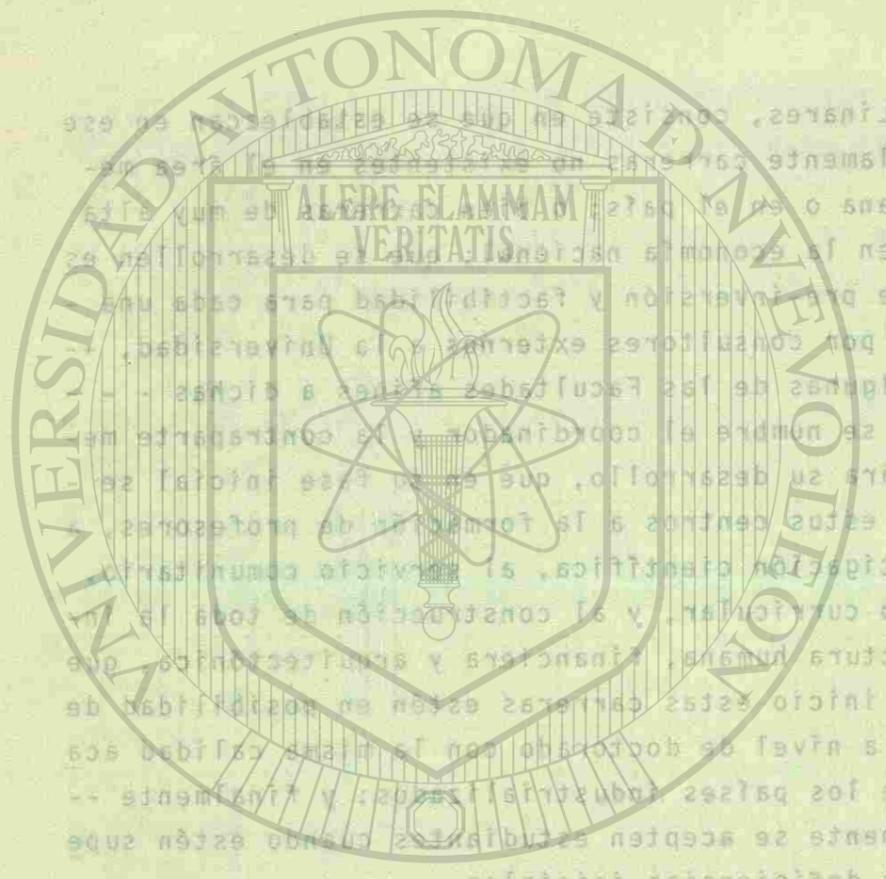
R E S U L T A D O S

RESULTADOS ACADEMICOS.- Con el fin de descentralizar académicamente nuestra Universidad y facilitar la retro-alimentación positiva para las Escuelas y Facultades existentes en el área metropolitana, se diseñó la creación de una nueva Ciudad Universitaria que por sus características de geografía política se ubicó en la Ciudad de Linares. La idea central para esta exten-



sión de Linares, consiste en que se establezcan en ese sitio solamente carreras no existentes en el área metropolitana o en el país; o bien carreras de muy alta demanda en la economía nacional; que se desarrollen estudios de pre-inversión y factibilidad para cada una de ellas por consultores externos a la Universidad, -- que de algunas de las Facultades afines a dichas -- -- -- carreras se nombre el coordinador y la contraparte mexicana para su desarrollo, que en su fase inicial se dediquen estos centros a la formación de profesores, a la investigación científica, al servicio comunitario, al diseño curricular, y al construcción de toda la infraestructura humana, financiera y arquitectónica, que desde su inicio estas carreras estén en posibilidad de terminar a nivel de doctorado con la misma calidad académica de los países industrializados; y finalmente -- que solamente se acepten estudiantes cuando estén superadas las deficiencias iniciales.

En esa forma, las Escuelas y Facultades participantes en los proyectos, se enriquecerán con la experiencia obtenida en campos afines a su actividad académica, y podrán desarrollar proyectos de investigación que por sus limitantes de tiempo o de personal no pueden desarrollarse en las instalaciones actuales. Bajo este concepto de desarrollo se han hecho los estudios de pre-inversión y factibilidad por consultantes ingleses y alemanes de las siguientes carreras: Geología, Silvicultura, Ingeniería Portuaria, Ingeniería Naval,



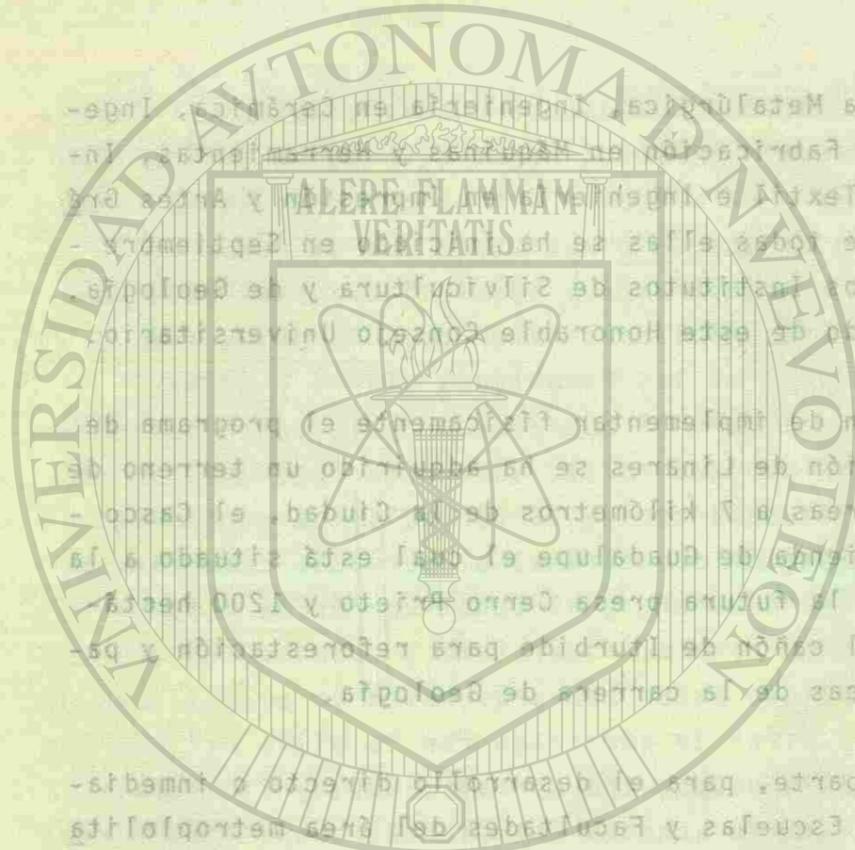
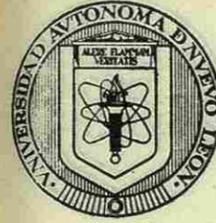
En esta forma, las Escuelas y Facultades participantes en los proyectos, se han comprometido a la exploración de los campos de la investigación y a su desarrollo. Se podrán desarrollar proyectos de investigación que por sus limitaciones de tiempo o de personal no pueden desarrollarse en las instalaciones actuales. Bajo este concepto se han hecho los estudios de pre-inversión y factibilidad por consultantes independientes y algunos de las siguientes carreras: Geología, Silvicultura, Ingeniería Portuaria, Ingeniería Naval,

Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería en Cerámica, Ingeniería en Fabricación en Máquinas y Herramientas, Ingeniería Textil e Ingeniería en Impresión y Artes Gráficas. De todas ellas se ha iniciado en Septiembre - de 1981 los Institutos de Silvicultura y de Geología, por acuerdo de este Honorable Consejo Universitario.

Con el fin de implementar físicamente el programa de la extensión de Linares se ha adquirido un terreno de 217 hectáreas a 7 kilómetros de la Ciudad, el Casco - de la Hacienda de Guadalupe el cual está situado a la orilla de la futura presa Cerro Prieto y 1200 hectáreas en el cañón de Iturbide para reforestación y para prácticas de la carrera de Geología.

Por otra parte, para el desarrollo directo o inmediato de las Escuelas y Facultades del área metropolitana, se han desarrollado tres programas:

1. Programa de igualar la enseñanza en todas las Escuelas Preparatorias de la Universidad Autónoma de Nuevo León y también igualar los sistemas de evaluación de los estudios que ahí se desarrollan.- Sobre este particular se han llevado a cabo reuniones para unificar los criterios y objetivos para la enseñanza preparatoria y se ha logrado el objetivo. En este momento se trabaja sobre la determinación de la calidad y cantidad de material de enseñanza y en la elaboración de un banco de preguntas para la evaluación de dichos estudios.



Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería en Carreteras, Inge-
niería en Fabricación de Máquinas y Herramientas, Inge-
niería Textil e Ingeniería en Alimentos y Alimentos de
fitas. De todas ellas se ha desarrollado en septiembre
de 1981 los Institutos de Silvicultura y de Geología
por acuerdo de este honorable Consejo Universitario.
Con el fin de implementar físicamente el programa de
la extensión de líneas se ha adquirido un terreno de
877 hectáreas a 7 kilómetros de la Ciudad del Casco
de la Hacienda de Guadalupe el cual está situado a la
orilla de la futura presa Cerro Prieto y 1500 hectá-
reas en el cañón de Lurdupe para reforestación y pa-
ra prácticas de la carrera de Geología.

Por otra parte, para el desarrollo de proyectos e inmedia-
to de las Escuelas y Facultades del área metropolitana
na, se han desarrollado tres programas:

1. Programa de mejorar la enseñanza en todas las Es-

cuelas Preparatorias de la Universidad Autónoma de

Nuevo León y también mejorar los sistemas de evaluac-

ción de los estudios que se desarrollan. - Sobre

este particular se han llevado a cabo reuniones para

unificar los criterios y objetivos para la enseñanza

preparatoria y se ha forjado el objetivo. En este mo-

mento se trabaja sobre la determinación de la calidad

y cantidad de material de enseñanza y en la elabora-

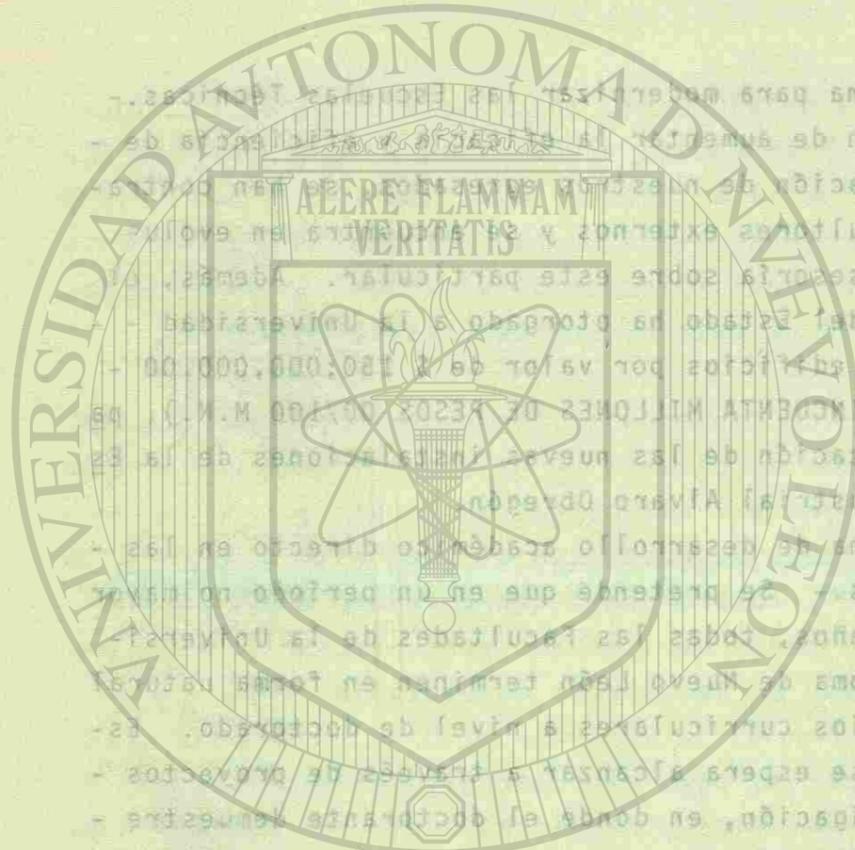
ción de un banco de preguntas para la evaluación de

dichos estudios.

2. Programa para modernizar las Escuelas Técnicas.-
Con el fin de aumentar la eficacia y eficiencia de
la preparación de nuestros egresados, se han contra-
tado consultores externos y se encuentra en evolu-
ción la asesoría sobre este particular. Además, el
Gobierno del Estado ha otorgado a la Universidad -
terreno y edificios por valor de \$ 150;000,000.00 -
(CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), pa-
ra la ubicación de las nuevas instalaciones de la Es-
cuela Industrial Alvaro Obregón.

3. Programa de desarrollo académico directo en las -
Facultades.- Se pretende que en un período no mayor
de cinco años, todas las Facultades de la Universi-
dad Autónoma de Nuevo León terminen en forma natural
sus estudios curriculares a nivel de doctorado. Es-
te nivel se espera alcanzar a través de proyectos -
de investigación, en donde el doctorante demuestre -
su capacidad creativa y aporte nuevo conocimiento --
científico a nuestra comunidad académica. En la si-
guiente reunión de trabajo de este Consejo Universi-
tario se presentará el proyecto de Reglamento Gene-
ral para el otorgamiento del grado académico.

Por otra parte, se autorizó a la Facultad de Agrono-
mía a implementar la especialidad de Ingeniería Agrí-
cola, a la Facultad de Odontología la especialidad -
de Odontología Restauradora, a la Facultad de Enfer-
mería la especialidad en Enfermería Psiquiátrica y -
la especialidad de Enfermería en Cuidados Intensi-
vos, a la Preparatoria # 4 a impartir las carreras -



Programa para...
Con el fin de...
La preparación de...
tado consultores...
ción la asesoría...
Gobierno del...
terreno y...
(CIENTO CINCUENTA...
ra la...
cuenta...
3. Programa...
Facultades...
de cinco años...
dad Autónoma...
sus estudios...
te nivel se...
de investigación...
su capacidad...
científico a...
guiente reunión...
parte se...
Por otra parte...
mía a...
de...
de...
merita la...
la...
vos, a la...

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Por otra parte...
mía a...
de...
de...
merita la...
la...
vos, a la...

37402

técnicas de electricista, de mecánico y de laboratorista químico.

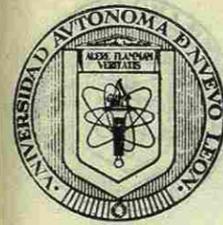
Se establecieron convenios de intercambio académico -- con distintas Universidades Nacionales y Extranjeras y se acordó otorgar un premio de \$ 500,000.00 (QUINIEN-TOS MIL PESOS 00/100 M.N.), al mejor trabajo de investigación y una cantidad igual al centro o Facultad -- donde ese trabajo se hubiera realizado.

Se autorizó a la Escuela Industrial Alvaro Obregón y a la Preparatoria # 15 a proporcionar asesoría académica, adiestramiento y educación media a los centros de trabajo de la Ciudad.

El Consejo Universitario acordó que todo el personal docente de la Universidad Autónoma de Nuevo León deberá de contratarse solamente cuando reúna como mínimo -- el nivel de Licenciatura o de Normal Superior.

Se autorizó por este Consejo Universitario la incorporación académica de veintidos Instituciones privadas -- bajo las mismas normas de calidad que tiene la Universidad.

Se contrató con el Consejo Británico asesoría para el desarrollo curricular en la Facultad de Ciencias Químicas. Este contrato se hizo a petición de dicha Facultad.



técnicas de electricidad, de mecánica y de laboratorios
físico.
Se establecieron convenios de colaboración con
con distintas Universidades Nacionales y Extranjeras
se acordó otorgar un premio de \$ 500,000.00 (quinientos
TOS MIL PESOS) al M. N. I. al mejor trabajo de inves-
tigación y una cantidad igual al centro o facultad
donde este trabajo se hubiera realizado.
Se autorizó a la Escuela Industrial Avanzada de
la Preparación de la a proporcionar asistencias acadé-
ca, adiestramiento y educación media a los centros de
trabajo de la ciudad.
El Consejo Universitario acordó que todo el personal
docente de la Universidad Autónoma de Nuevo León debe
de contratarse solamente cuando reúna como mínimo
el nivel de Licenciatura o de Normal Superior.

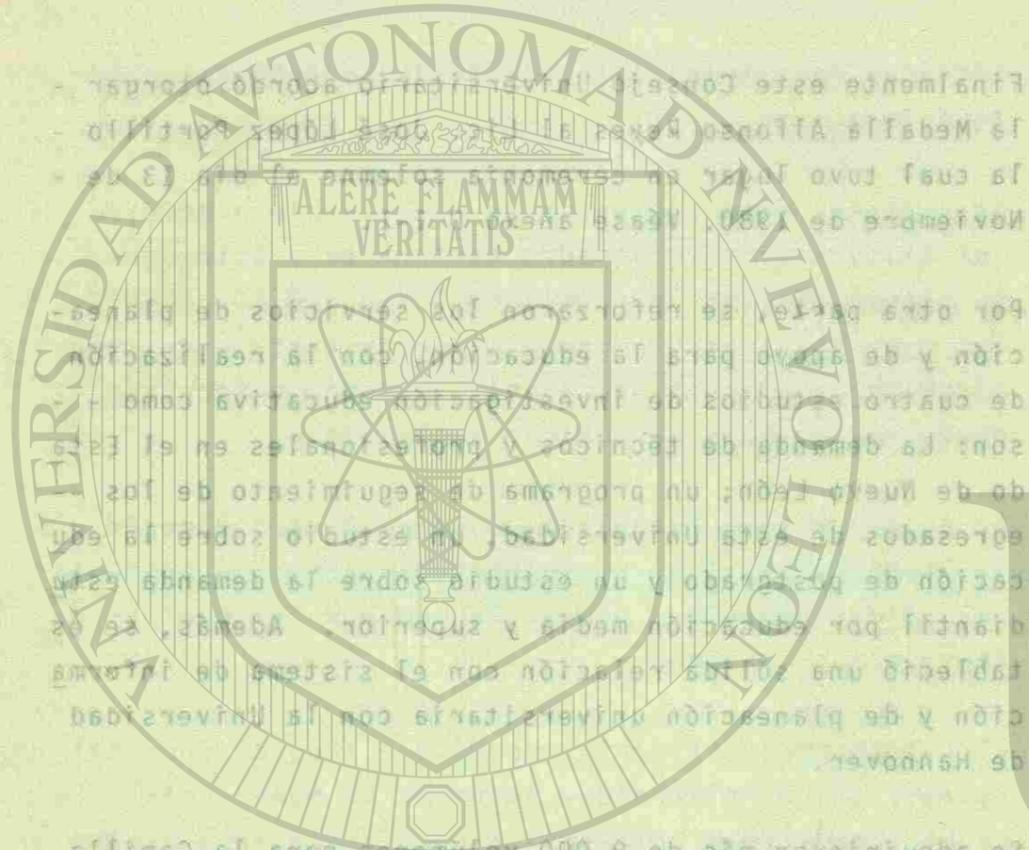
Se autorizó por este Consejo Universitario la incorpo-
ración de la biblioteca de los departamentos de Física
bajo las mismas normas de calidad que tiene la Univer-
sidad.
Se autorizó al Consejo Universitario para el
basar la cultura en la Facultad de Ciencias Quí-
micas. Este contrato se hizo a petición de dicha Fa-
cultad.

Finalmente este Consejo Universitario acordó otorgar -
la Medalla Alfonso Reyes al Lic. José López Portillo -
la cual tuvo lugar en ceremonia solemne el día 13 de -
Noviembre de 1980. Véase anexo D I-1.

Por otra parte, se reforzaron los servicios de planea-
ción y de apoyo para la educación, con la realización
de cuatro estudios de investigación educativa como - -
son: La demanda de técnicos y profesionales en el Esta-
do de Nuevo León; un programa de seguimiento de los --
egresados de esta Universidad, un estudio sobre la edu-
cación de postgrado y un estudio sobre la demanda estu-
diantil por educación media y superior. Además, se es-
tableció una sólida relación con el sistema de informa-
ción y de planeación universitaria con la Universidad
de Hannover.

Se adquirieron más de 9,000 volúmenes para la Capilla
Alfonsina y se realizaron cursos de formación y entre-
namiento para bibliotecarios. Se reforzaron los siste-
mas de informática y se adquirieron nuevos bancos de -
datos.

Finalmente en el campo de apoyo y de conexión con la -
realidad se ha procurado, fundamentalmente en el campo
de la Ingeniería, conectar a las Facultades con la rea-
lidad industrial de nuestra Ciudad y actualmente se --
tiene en estudio proyectos de co-participación en la -
enseñanza y en la investigación con diversos grupos in-
dustriales.



Finalmente este Consejo Universitario aprobó el ordenamiento de la Medalla Alfonso Reyes al mejor profesor de la Facultad de Ciencias Exactas y Físicas en el mes de Noviembre de 1980. Véase anexo C.

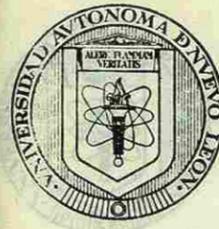
Por otra parte, se reforzaron los servicios de biblioteca y de apoyo para la educación con la realización de cuatro estudios de investigación educativa como son: la demanda de técnicas y profesiones en el Estado de Nuevo León; un programa de seguimiento de los egresados de esta Universidad; un estudio sobre la educación de postgrado y un estudio sobre la demanda de personal por educación media y superior. Además, se elaboró una política de relación con el sistema de información y de planeación universitaria con la Universidad de Hannover.

Se adquirieron más de 9,000 volúmenes para la Capilla de Artes y se realizaron cursos de formación y actualización para bibliotecarios. Se reforzaron los sistemas de informática y se adquirieron nuevos bancos de datos.

Finalmente en el campo de apoyo y de conexión con la realidad se ha procurado, fundamentalmente en el campo de la investigación, mantener un contacto con la realidad industrial de nuestra Ciudad y especialmente se tiene en estudio proyectos de co-participación en la enseñanza y en la investigación con diversos grupos industriales.

RESULTADOS JURIDICOS.- En el marco Jurídico se establecieron reformas al Estatuto General y al Reglamento del Personal Docente e Investigador. En este campo cabe resaltar el acuerdo de Consejo Universitario de regularizar los nombramientos del personal académico que labora en esta Universidad previa presentación de la documentación probatoria. A la fecha se ha regularizado más de la mitad del personal académico existente. Además, las relaciones laborales con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León se han desarrollado dentro de un marco de derecho y de justicia. En forma conjunta con el Sindicato se elaboró el Reglamento Interior de Trabajo, y se firmó el Contrato Colectivo para 1981. Véase anexos A y B.

RESULTADOS FINANCIEROS.- En el año de 1979 se aprobó por Consejo Universitario un presupuesto de \$ 1362;000,000.00 (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), sin embargo, este presupuesto fué deficitario en \$ 22;000,000.00 (VEINTIDOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), porque no se consiguió de las fuentes de recursos dicha aportación. En 1980 se aprobó por Consejo Universitario un presupuesto de \$ 1915;000,000.00 (UN MIL NOVECIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), el cual fué deficitario en \$ 98;000,000.00 (NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por el mismo motivo, en 1981 se aprobaron \$ 2581;000,000.00 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por Consejo Universitario, y solamente se consiguieron \$ 2517;000,000.00 (DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que aunado a lo expuesto en antecedentes finan-



RESULTADOS FINANCIEROS - En el año de 1977 se aprobó por Consejo Universitario un presupuesto de \$ 1362,000,000.00 (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), sin embargo, este presupuesto fue afectado en \$ 22,000,000.00 (VEINTIDOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), porque no se consideró de las fuentes de recursos que se obtienen en 1980 se aprobó por Consejo Universitario un presupuesto de \$ 1,219,000,000.00 (UN MIL NOVECIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), el cual fue afectado en \$ 28,000,000.00 (VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por el mismo motivo, en 1981 se aprobaron \$ 1,581,000,000.00 (UN MIL CINCO CIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por Consejo Universitario, y solamente se consiguieron \$ 517,000,000.00 (QUINIENTOS DIECISiete MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que sumado a lo expuesto en antecedentes finan-

cieros, ha generado un pasivo de \$ 301;000,000.00 - - (TRESCIENTOS UNO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), a -- Agosto 31 de 1981, el cual proyectado a Diciembre del presente año se calcula en el orde de los ----- \$ 380;000,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

En este año de 1981 se firmó un convenio con la Secretaría de Educación Pública y con Gobierno del Estado en donde con fondos federales y fondos estatales a -- partes iguales, en un período de dos años se aportarán \$ 200;000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para ser aplicados a nuestro pasivo. -- Al momento se han recibido de esa partida solamente \$ 35;000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), lo que nos coloca en una situación crítica de flujo de efectivo.

A pesar de esta situación financiera negativa, se ha procurado que la aportación de recursos a salarios y prestaciones y el presupuesto descentralizado a las Escuelas y Facultades no se vea afectado. Aún más, se han hecho inversiones en equipo y en construcción en todas las dependencias por encima de lo presupuestado para impedir se trastorne la vida académica de la Universidad. Véase anexo D I-4.

Discusión.- Durante estos dos años de actividades de la Rectoría se ha consolidado la situación política interna de la Universidad, se ha acelerado importante



DATOS ESTADÍSTICOS DE LA U.A.N.L.

1979 1980 1981

mente la vida académica, tal como puede verse en la siguiente co-relación: en 1979 con 82,896 estudiantes en todas las dependencias universitarias (incluida la educación preparatoria), egresaron a nivel de Licenciatura 3,443 profesionales; en 1980 con 86,667 estudiantes totales en la Universidad egresaron 4,452 profesionales con grado de Licenciatura y en el último período - de 1981 con 93,500 estudiantes han egresado hasta Agosto de este año 5,757 profesionales con el grado de Licenciatura. En estas condiciones se aprecia un incremento de casi un 50% en la aportación de profesionales que esta Universidad Autónoma de Nuevo León hace a nuestro Estado y a nuestro País. Como se aprecia en -- tabla adjunta.

Los planes de desarrollo académico, todos ellos en ejecución, el incremento en las carreras que actualmente se imparten en la Universidad como puede observarse, -- nos muestra una consolidación de la vida académica de esta Universidad. Aunado a esto el espíritu de participación en el desarrollo de nuestra comunidad y el espíritu de alegría por aprender y por estudiar, considero que el resultado en este campo ha sido de gran rendimiento.

Por otra parte, en el plano jurídico a pesar de lo que se trabajó en este último año, quedan pendientes en -- nuestro Estatuto General algunos apartados, los cuales espero estén terminados el año próximo.



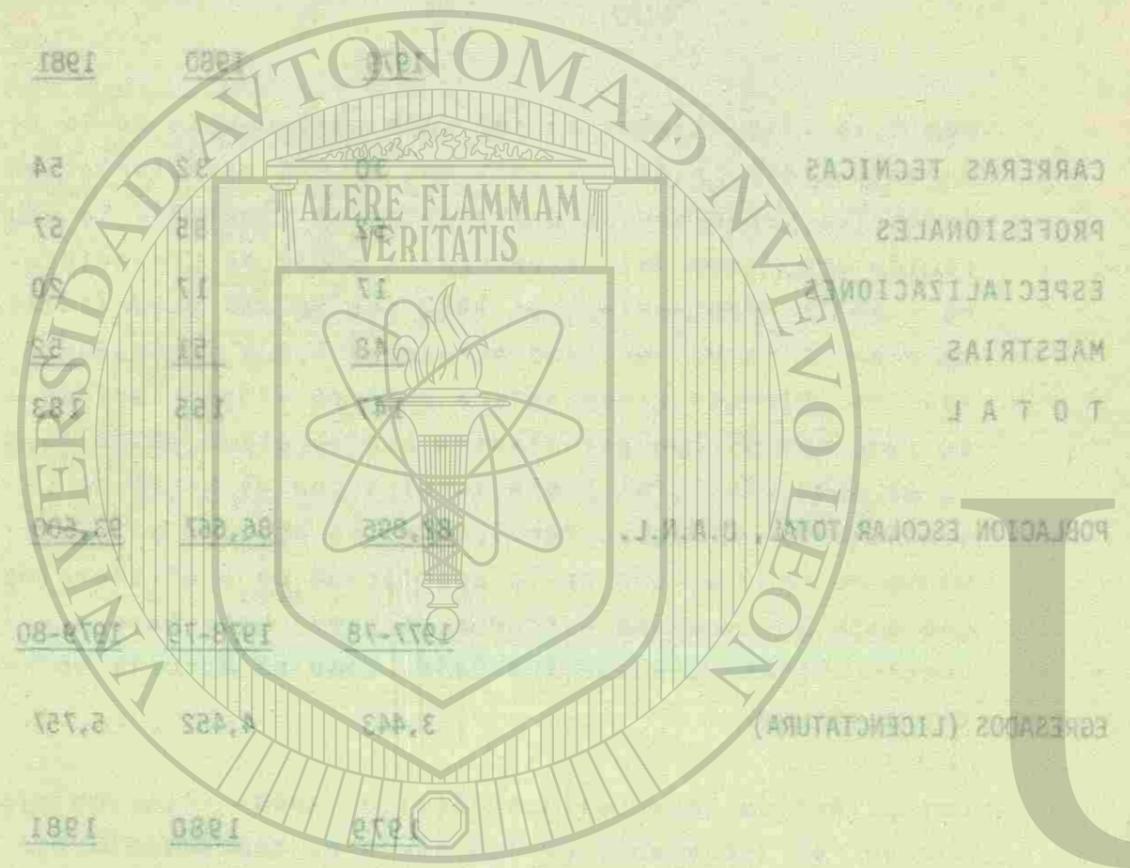
DATOS ESTADÍSTICOS DE LA U.A.N.L.

	1979	1980	1981
CARRERAS TECNICAS	30	32	54
PROFESIONALES	52	55	57
ESPECIALIZACIONES	17	17	20
MAESTRIAS	48	51	52
T O T A L	147	155	183
POBLACION ESCOLAR TOTAL, U.A.N.L.	82,896	86,667	93,500
	1977-78	1978-79	1979-80
EGRESADOS (LICENCIATURA)	3,443	4,452	5,757
	1979	1980	1981
PRESUPUESTO APROBADO	1362	1915	2581
PRESUPUESTO ASIGNADO	1342	1817	2517
COSTO ANUAL POR ALUMNO EN FUNCION DEL PRESUPUESTO APROBADO.			
VALORES A PESOS CORRIENTES	16,430	22,096	27,604 ®
VALORES REALES EN PESOS DE 1970	4,584	4,736	4,556

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA U.A.N.L.



VALORES A PESOS CORRIENTES	1981	1980	1979
VALORES REALES EN PESOS DE 1970	4,736	4,736	4,736
DEL PRESUPUESTO APROBADO	18,430	22,088	27,604
COSTO ANUAL POR ALUMNO EN FUNCIÓN	1947	1817	2217
PRESUPUESTO ASIGNADO	1385	1815	2281
PRESUPUESTO APROBADO	1385	1815	2281



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
RECTORIA

Finalmente, es en el capítulo financiero donde no hemos podido resolver a tiempo y en la magnitud necesaria las aportaciones económicas para subsanar los problemas presupuestales. Por esta razón la atención de la Rectoría deberá centrarse para su tercer año de ejercicio en resolver definitivamente los déficit presupuestales y consolidar de la misma forma que se ha hecho en lo político, en lo jurídico, y en lo académico, también la vida financiera de la Institución; y así poder planear y administrar nuestro futuro universitario con inteligencia, justicia, alegría y amor a nuestro prójimo.

Monterrey, N. L., 15 de Octubre de 1981.

DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ
RECTOR



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



U A N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA